

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA

Por un mes 8 rs., — Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE

Por un mes 10 rs., — Por trimestre 28.

Sesión oficial.

— La GACETA del 30 contiene dos reales decretos declarando cesante a D. Clemente Linares, gobernador de Burgos, y nombrando a D. José Oller y Menacho.

Una ley sobre los oficiales inválidos que se albergan en el establecimiento de Atocha,

— Un real decreto nombrando Ministro togado del tribunal de Guerra y Marina á D. Luis Mayans.

— Otro nombrando oficial del Ministerio de la Gobernación á D. José Martínez y Martí.

— Varias reales órdenes sobre la organización del ejército.

— Otra sobre el haber pasivo de los administradores de Loterías.

— La del 31 contiene un real decreto nombrando á D. José Posada Herrera director general de instrucción pública.

— Otro nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza á D. Simón Martín Sanz.

— Dos id. disponiendo que D. José Subercase, oficial del Ministerio de Fomento, vuelva al servicio del cuerpo de ingenieros, y nombrando para la plaza que deja vacante á D. Aureliano Fernández Guerra.

— Otro id. mandando que D. Manuel Díez Gómez goce la consideración de oficial cuarto del Ministerio de Fomento.

— La del 1.º de Noviembre contiene tres reales decretos reuniendo en un solo cuerpo la dirección general de aduanas y la junta consultiva de aranceles, y dandoles la competente organización.

— Otro declarando cesante á D. Manuel María de Uhagón, director general de la caja de depósitos.

— Otro concediendo su jubilación á D. José Mariano de Olancha, ministro del tribunal supremo de Justicia.

— Cuatro id. nombrando ministros de dicho supremo Tribunal á D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona; D. Ramón López Vázquez; D. Juan Martín Garramolino; y D. Manuel García de la Cotería.

— Una real orden autorizando á D. Manuel Torrents y Mas para hacer el estudio del ferrocarril particular de Reus á Castellvell.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA**DE CÓRDOBA.**

Por Real orden de 30 del mes último, la Reina (q. D. g.) se ha dignado nombrar vocal vicepresidente del consejo de esta provincia á D. Francisco Portocarrero, y vocales á D. Juan de Gracia, D. José Illescas y Cárdenas, D. Manuel Eguilior, Abogado, y á D. Alfonso Joaquín Canales; y supernumerarios á D. Manuel Sanchez Toscano, D. José María Cano, y á D. Manuel Torrico. Lo que se publica en este periódico para la general inteligencia.

Córdoba 2 de Noviembre de 1856.— Martin de Colmenares.

Al Exmo. Sr. Duque de Almodovar, vocal vicepresidente del consejo interino de esta provincia y á los vocales interinos del mismo D. Antonio Castilla, D. Alfonso Blanco Galán y D. Agustín Alvear y Castilla, he dirigido la comunicación siguiente. — «Nombrados por Real orden de 30 de octubre último los individuos que deben componer el consejo de esta provincia, he tenido á bien disponer cese V. S. en el cargo de vocal interino de dicho cuerpo para que fué el eto por este Gobierno en 23 del referido mes. Al decirlo á V. S. para su conocimiento, cumple con el grato deber de

darle mis mas expresivas gracias por la aceptación que hizo de tan honorífico cargo, manifestándole con este motivo lo satisfecho que quedo del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.» Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público y justa satisfacción de los interesados.

Córdoba 2 de Noviembre de 1856.— Martin de Colmenares.

Continúa la relación de los expedientes de redenciónes de censo; inserta en los números anteriores.

D. Pedro Atanasio Pullo, vecino de id., otro de 9,89 rs. al convento de la Concepción de id.	98,90
Doña Ana María Yervo, vecina de id., otro de 22,50 rs. á la fábrica parroquial de Pedroche.	228
D. Francisco Romero Bravo, vecino de Torrecampo, otro de 9 rs. al convento de la Concepción de id.	90
D. Juan Campos, vecino de id., otro de 9,89 rs. á id. id.	98,90
D. Juan Sanchez Zarco y otro, vecinos de id., otro de 9,89 rs. á id. id.	98,90
D. Manuel Giménez, vecino de id., otro de 9,95 rs. á id. id.	99,50
Doña María de los Dolores Ruiz, vecina de la Rambla, otro de 30 rs. á la cofradía del Smo. del mismo pueblo.	300
La misma, otro de 20,83 rs. á id. id. id.	208,30
D. Gabriel Montilla, vecino de id., otro de 30 rs. al convento de Consolación de id.	300
D. Antonio Herrera, vecino de Torrecampo, otro de 8,50 rs. á la fábrica parroquial de Torrecampo.	85
D. Luis Romero, vecino de id., otro de 6,59 rs. á id. id.	65,90
D. Manuel Alcaide, vecino de Villaviciosa, otro de 11,89 rs. al Santuario de Ntra. Sra. de Loreto de Espiel.	118,90
D. Isidoro Pozuelo, vecino del Viso, otro de 9,89 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa.	98,90
D. Arcadio de la Cámara, vecino de Villanueva de Córdoba, otro de 9,89 rs. á la cofradía del Smo. del mismo pueblo.	98,90
D. Cristóbal Comino Casado, vecino de Iznajar, otro de 6 rs. á la del Smo. de dicha villa.	60
D. Basilio Gomez, vecino de Hinojosa, otro de 33 rs. á la hermandad del Smo. del mismo pueblo.	330
D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de una arroba de aceite á 35 reales 20 mrs., segun decenio, á la iglesia parroquial de Aguilar.	356
El mismo, otro de 15 rs. al convento de Carmelitas Descalzos de id.	150
El mismo, otro de 9 rs. á los Sres. curas de Castro del Rio.	90
Doña Juana Alcaide, vecina de Córdoba, otro de 6 rs. á favor de la casilla de curas de Fernan Nuñez.	60
D. Francisco Pérez de Aranda, vecino de Cabra, otro de 15 rs. á la cofradía del Smo. de Cabra.	150
El mismo, otro de 15 rs. á la colecturia de id.	150

El mismo, otro de 21,77 rs. á la fábrica de S. Juan de id.	217,70
El mismo, otro de 26,39 rs. á la cofradía del Rosario de id.	263,90
D. Antonio Martín Montijano, vecino de Rute, otro de 7,24 rs. á la cofradía del Smo. de dicha villa.	72,40
El mismo, otro de 12,50 rs. á id. id.	125
El mismo, otro de 5,50 rs. á id. id.	55
El mismo, otro de 20 rs. á la cofradía de la Humildad de id.	200
El mismo, otro de 18 rs. á los Sres. curas de id.	180
El mismo, otro de 12 rs. á id. id.	120
El mismo, otro de 33,36 rs. á la cofradía del Smo. de Lucena.	333,60
El mismo, otro de 12,50 rs. á la hermandad del Smo. Cristo de la Caridad de id.	125
El mismo, otro de 33 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena.	330
El mismo, otro de 30 rs. al convento del Valle de id.	300
D. Francisco Molina Prada, otro de 60 rs. á id. id.	600
D. Francisco Diaz Roldán, vecino de Rute, otro de 5,50 rs. á la cofradía de Animas de dicha villa.	55
El mismo, otro de 6 rs. á id. id.	60
El mismo, otro de 8 rs. á los Sres. curas de id.	80
El mismo, otro de 4 rs. á id. id.	40
Herederos de D. Antonio Giménez, vecinos de id., otro de 42,89 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena.	428,90
Los mismos, otro de 13,74 rs. á la cofradía de Animas de id.	137,40
Los dichos, otro de 12 rs. á los Sres. curas de id.	120
D. Juan José Nieto, vecino de Palma, otro de 18,53 rs. á la obra pia de Juan Carreño Labrador, del mismo pueblo.	185,30
Exmo. Sr. Duque de Rivas, otro de 47 rs. al convento de Regina Cœli de Córdoba.	470
El mismo, otro de 44 rs. á los beneficiados de la parroquial de S. Miguel de id.	440
D. Vicente de la Aurora Requena, vecino de Montilla, otro de 50 rs. por la redención del arrendamiento de un olivar al silio Laguna de Cerrajeros que perteneció á la cofradía de la Concepción del convento de S. Juan de Dios de dicha ciudad.	500
D. Juan Manuel Sanchez de Pueras, vecino de la Rambla, otro de 99 rs. á la rectoría de S. Nicolás de la villa de Córdoba.	1237,50
D. Narciso Barcia del Prado, vecino del Marmalejo, otro de 165 rs. á la colegiata de S. Hipólito de Córdoba.	2062,50
D. Francisco Dionisio Linares, vecino de Cabra, otro de 72,59 rs. la capellanía vacante fundada por Alonso Ruiz Nieto, en la parroquial de dicha ciudad.	907,37
D. Rafael Martinez Hidalgo, vecino de Córdoba, otro de 223,62 rs. á la cofradía del Smo. de dicha ciudad.	2795,25
D. Antonio Garcia Mesa, vecino de Hornachuelos, otro de 126 rs. á la capellanía fundada por Doña Ines Delgado en el Sagrario de la Catedral de Córdoba.	1575
Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina	

de Lucena, otro de 165 rs. al convento de Sta. Ana de dicha ciudad. 2062,50
 La misma, otro de 420 rs. á la fábrica parroquial de S. Mateo de id. 5250
 La misma, otro de 660 rs. al convento de Agustinas de id. 8250
 La misma, otro de 264 rs. al convento de Sta. Ana de id. 3300
 La misma, otro de 552 rs. al colegio de Infantes de coro, de la Catedral de Córdoba. 6900
 La misma, otro de 66 rs. al convento de Sta. Clara de Lucena. 825
 Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina de Lucena, otro de 88,24 rs. al convento de la Victoria de Córdoba. 1103
 D. Pedro Luis Camacho y José Carrillo, vecinos de Carcabuey, otro de 19,53 rs. al convento de Agustinas de Lucena. 244,42
 D. Antonio del Valle y Mures, vecino de Lucena, otro de 82,50 rs. al convento de Agustinas de dicha ciudad. 1031,23
 D. Martín Cortés y Curado, vecino de id., otro 330 rs. al convento de Carmelitas de Antequera. 4125
 El mismo, otro de 111,48 rs. á la fábrica parroquial de S. Mateo de Lucena. 1393,50
 El mismo, otro de 66,48 rs. á id. id. 827,23
 D. Francisco Gamero Civico, vecino de Palma, otro de 147,06 rs. á la cofradía del Smo. de dicha villa. 1838,25
 El mismo, otro de 70,59 rs. á la fábrica parroquial de id. 882,12
 Doña María Teresa Ramírez, vecina de Pozoblanco, otro de 67,50 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 843,75
 D. Beato María Romera, vecino de Cañete, otro de 60,30 rs. á la obra pía de Santiago de Cañete. 733,75
 D. Agustín María Maldonado, vecino de Aguilar, otro de 575 rs. á la obra pía fundada por D. Bernardo José Alderete, en el Sagrario de la Catedral de Córdoba. 7187,50
 D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. á la cofradía de Animas de Aguilar. 4125
 El mismo, otro de 66,18 rs. á la id. de Dios de id. 827,25
 El mismo, otro de 600 rs. al convento de Coronadas de id. 7500
 D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio, otro de 300 rs. á la cofradía del Smo. de la parroquial de dicha villa. 3750
 D. Mariano Cordon y Robles, vecino de Lucena, otro de 184,42 rs. á la mesa de Memorias fundada en la colegiata de Antequera. 2305,23
 El mismo, otro de 330 rs. á la fundada por el canónigo D. Francisco Domínguez de Tejada en id. 4125
 D. José María Arroyo, Pbro., vecino de Bujalance, otro de 71,42 rs. al caudal de Ntro. Padre Jesus de dicha ciudad. 892,75
 D. Diego María Torralba, vecino de id., otro de 93 rs. al id. del Clero de id. 1817,50
 D. Fernando Canales, vecino de id., otro de 198 rs. al convento de Sta. María de Gracia de id. 2475
 D. Miguel de Coca y Lora, vecino de id., otro de 132 rs. á la obra pía fundada por Alonso Piedrahita Trassierra en Cañete. 1650
 D. José Ramírez, vecino de Esp.jo, otro de 132 rs. al clero de Baena. 1650
 D. Vicente Croque, vecino de Adamuz, otro de 99 reales á la fábrica parroquial del Carpio. 4237,50
 D. Antonio Alcántara, vecino de Posadas, otro de 72,59 rs. al convento de Regina Celi de Córdoba. 907,37
 D. Antonio María Gómez y otro vecino de Montoro, otro de 264 rs. al convento del Espíritu Santo de Córdoba. 3300

Doña Agustina Lopez, vecina de id., otro de 198 rs. al convento de Sta. Marta de id. 2475
 D. José de Illescas y Cárdenas, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. al id. de la Encarnación de id. 4125
 D. José Barrera, vecino de id., otro de 75,30 rs. á la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria de id. 944,25
 Doña Ana Calvo, vecina de id., otro de 88 rs. á la fábrica parroquial de Santiago de id. 4100
 D. Juan Rizzi, vecino de id., otro de 132,15 rs. á los beneficiados de la parroquial de S. Lorenzo de id. 1651,87
 D. Antonio de Toro y Valdelomar, vecino de id., otro de 115,50 rs. á la rectoría de S. Andrés de id. 1443,75
 D. José Cabanás, vecino de id., otro de 132,36 rs. al convento de Sta. Cruz de id. 1654,50
 D. Joaquín Caudan, vecino del Carpio, otro de 180 rs. al de las Dueñas de id. 2250
 D. Bernardo de Cáceres y Martínez, vecino de Montoro, otro de 120 rs. al del Espíritu Santo de id. 1500
 El mismo, otro 99 rs. al de Corpus Christi de id. 1237,50
 Doña Gregoria Olmurrian, vecina de Córdoba, otro de 325 rs. al de Sta. Ana de id. 4062,50
 D. Pablo Calvo, vecino de id., otro de 198 rs. al de la Concepción de id. 2473
 D. Francisco de Borja Padilla, vecino de Puente Genil, otro de 6 arrobas de aceite á 37,96 rs., segun decenio, á la hermandad del Smo. de la Parroquial de dicha villa. 2847
 D. José Benítez Madueño, vecino de Montoro, otro de 132 rs. á los capellanes Cantores de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba. 1650
 D. Agustín Quirós, vecino de Pozoblanco, otro de 114,89 rs. á la casilla de Curas de beneficiados del Salvador de id. 1398,18
 D. Agustín de Horcas, vecino de Córdoba, otro de 186 rs. á la fábrica parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos de id. 2325
 D. Rafael Molina Moza, vecino de Adamuz, otro de 120 rs. á los beneficiados de id. id. 1500
 D. Antonio Junquito, vecino de Córdoba, otro de 96 rs. al convento de Sto. Domingo titular del Espíritu Santo de id. 1200
 D. Juan José Urbano, vecino de Montoro, otro de 99 rs. á la capellania vacante fundada por María Somer en la parroquial de S. Andrés de Córdoba. 1237,50
 D. José Noguer, vecino de Córdoba, otro de 445,89 rs. á la fundada por Juan López del Río, en el altar de los San Juanes de la Sta. Iglesia Catedral de id. 5573,62
 D. Juan Velasco Relaño y D. Juan de Coca y Coca, vecinos de Bujalance, otro de 66,18 rs. al convento de Sta. María de Gracia de Córdoba. 827,23
 D. Francisco Panadero, vecino de Córdoba, otro de 112,65 rs. á la capilla de la Vera Cruz de id. 1408,42
 D. Mariano Cordon y Robles, vecino de Lucena, otro de 450 rs. á la congregación del Caballero de Gracia de Córdoba. 5625
 D. José Ruiz, vecino de id., otro de 66 rs. á la de Ntra. Sra. de la Paz de id. 825
 D. Andrés María Daza, vecino del Carpio, otro de 257 rs. al convento de Sta. Clara de id. 3212,50
 D. Juan Bellido, vecino de Córdoba, otro de 601,20 rs. á la Hermita de los Stos. Mártires de id. 7515
 D. José Murillo y Vergel, vecino de id., otro de 120 rs. á la fábrica parroquial de la Magdalena de id. 1500
 D. José de Yuste y García, vecino de id., otro de 330 rs. al convento de Regina Celi de id. 4125
 D. Antonio María Villalon, vecino de id., otro

de 140 rs. al de S. Agustín de id. 1375

D. Narciso García del Prado, vecino del Marmolejo, otro de 165 rs. á la colegiata de S. Hipólito de id. 2062,50

D. José de Toro y Flores, vecino de Córdoba, otro de 343 rs. al cabildo Catedral de id. 4287,50

D. José de Yuste y García, vecino de Córdoba, otro de 82,50 rs. á la Capellanía fundada en la parroquial de S. Pedro de id., por Doña Inés de Aguilar. 1031,25

D. José María Vega, vecino de Adamuz, otro de 120 rs. á la capellania vacante fundada por María del Cerro Santiago, en la parroquia de Adamuz. 1500

Sr. Marqués d. Valdeflores, vecino de Córdoba, otro de 66 rs. á la capellania vacante fundada por Juan Rodríguez de las Doblas en id. 825

D. Hipólito Bernallos de Quirós, vecino de Puente Genil, otro de 120 rs. á la fundada por Rodrigo Alonso de Gacto en la parroquia de Sta. Marina de id. 1500

D. Rafael de Blanco Criado vecino de Córdoba, otro de 90 rs. á la obra pía fundada en el convento de S. Pablo de id., por Doña Inés del Cerro en id. 4125

D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 198 rs. á la fábrica parroquial de dicha ciudad. 2370

D. Agustín Valera y Biañas, vecino de id., otro de 324 rs. al convento de S. Martín de la misma. 4012,50

D. Antonio Linares y Ceballos, vecino de id., otro de 63,42 rs. á la capellania fundada por Doña Luisa y Doña Martina Gómez en id. 827,75

D. Vicente Casado, vecino de Espejo, otro de 82 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 1031,25

Doña Juana Alcaide, vecina de Córdoba, otro de 100 rs. á la cofradía del Rosario de Fernanouñez. 14250

La misma, otro de 100 rs. á la de S. José de id. 1250

D. Antonio García de Mesa, vecino de Hornachuelos, otro de 198 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 2475

El mismo, otro de 166,98 rs. al convento de los Angeles de id. 2087,25

D. José Aznar, vecino de Lucena, otro de 90 rs. al de Sta. Ana de Lucena. 1125

D. Pedro Martín de Luque, vecino de Carcabuey, otro de 264 rs. al id. id. 3300

D. Juan José Tirado Cordon, vecino de Rute, otro de 66 rs. al de Sta. Clara de id. 825

D. Antonio Cabrera y Ruiz, vecino de Lucena, otro de 66 rs. á la de las Angustias de id. 285

D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 66 rs. al id. id. 825

D. Pedro de Blanca y Palma, vecino de Lucena, por la testamentaria de Pedro Aguirar, otro de 66 rs. al de Sta. Clara de id. 825

D. Pedro José Claverias, otro de 120 rs. á la obra pía de ministriles de Luque. 1500

D. José Benítez Madueño, vecino de Montoro, otro de 154 rs. al del Smo. Cristo de Montoro. 1925

Se continuará.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El ayuntamiento de Salamanca, segun nos escriben de aquella capital, ha proyectado un empréstito de 400,000 rs. á fin de cubrir el deficit del presupuesto municipal.

—El ayuntamiento constitucional de Valencia ha publicado el informe de la comision de hacienda, sobre el estado en que la municipalidad actual encontró la administracion de sus fondos

—El martes á las dos y media de la tard

tuvo el general O'Donnell una conferencia de hora y media con S. M. la Reyna.

—Han llegado á la corte los generales Cotoner y marqués de Santiago.

—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el ex-diputado por Navarra don Tomás Jaen, que tanto se dió á conocer por sus discursos en materias religiosas, ha muerto en Estella, despues de seis meses de enagenacion mental.

—Sabido es que la autoridad superior de Málaga ha cominado con fuertes multas á los ayuntamientos en cuya jurisdiccion se cometan impunemente robos. El alcalde de Monda, á quien se habia multado á consecuencia de aquella disposicion, ha aprehendido á los criminales que habian cometido un robo en su distrito.

—Se han descubierto últimamente en Barcelona nuevos billetes falsos del empréstito de 230 millones.

—Dícese que últimamente se han pasado á los moros algunos de los criminales de los presidios de Africa. Se asegura que los fugados pertenecen á Melilla.

—El general Marquesi, que ha entregado ya el mando de Zaragoza al general Turon, ha recibido una real orden para que marche inmediatamente á su destino como capitán general nombrado de las islas Baleares.

—El 29 á las 8 menos 11 minutos de la mañana, se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra que duró de cuatro á cinco segundos, con movimiento de trepidacion y oscilacion, en dirección de Norte á Sur. Indudablemente la sequedad que experimentamos es la causa de estos fenómenos atmosféricos. Dios quiera que llueva.

—El reconocimiento de S. M. la Reina de España por S. M. el emperador de todas las Rusias es un hecho consumado. El embajador que trae este reconocimiento formal se ha puesto ya en camino y no tardará muchos días en llegar á Madrid. Esta importante noticia ha sido trasmisita por el telégrafo desde Paris.

—La enfermedad de la viruela que había atacado al ganado lanar en la provincia de Logroño y alguna otra, se ha estendido también por la de Zaragoza.

—Parece que la cuestión de Cortes ha empezado á tratarse en Consejo de ministros.

—La censura oficial ha prohibido la circulación de la primera entrega de un folleto de los señores Gomez Marin y Castelar, conteniendo un juicio critico del general Espartero y de su política durante los dos últimos años.

—Parece que el gobierno trata de adquirir el palacio de S. M. la Reina Madre, para instalar en él las oficinas del ministerio de Estado.

—Correspondencias de la isla de Cuba prueban el incremento que allí tomaban todas las rentas públicas.

De Filipinas hay tambien buenas noticias financieras.

—El conde Volkonsky es el ministro plenipotenciario que envia el emperador de Rusia para que le represente en la corte de España. Este diplomático ha servido en el ejército á las órdenes del principe Paskiewitsch, que murió hará poco más de un año, siendo gobernador general del reino de Polonia.

—Según la *Epo*ca, están ya nombrados, ó próximos á serlo: ministro plenipotenciario en Turin, el señor don Alejandro Castro; para igual cargo en Berlin, el marqués de la Rivera, y ministro residente en Suiza y Francfort el Sr. D. Cayo Quiñones, marques de S. Carlos. El Sr. Souza queda en Constantinopla.

—La *Discusion* dice que ha sido separado del cargo de capitan general de la isla de Cuba don José de la Concha; pero que el Consejo de ministros no ha tratado aun de la persona que ha de ocupar este importante puesto.

—Se insiste en la posibilidad de que el Sr. duque de Osuna, grande de España y mariscal de campo, vaya á devolver al emperador de Rusia en nombre de la Reina de España, el acto de deferencia que el Czar ha creido conveniente llevar á cabo cerca de la Reina Isabel.

ESTRANGERAS.

—La misión de lord Granville para representar á la reina Victoria en la coronación del emperador Alejandro II en Moscow, cuesta al erario nacional unos 850.000 francos.

—El principe Adalberto de Baviera ha querido, al dejar á Paris, atestiguar su satisfacción al personal del palacio del Louvre. El conde Muchn, su primer chambelan, se ha encargado de distribuir grandes gratificaciones á todos los servidores, y magnificos relojes de oro de gran valor á los empleados de alto rango.

—El gobierno de la república de Chile acaba de someter á las Cámaras un proyecto de confederación de los Estados de la América española, que tiene por objeto protegerse mutuamente contra el espíritu de agresión de los Estados Unidos.

—Ha fallecido en Avignon el marqués de Saint-Paulet, jefe de caballería, y uno de los pocos condiscípulos que han quedado de Napoleón I, en la escuela militar de Paris.

—De Berlin escriben anunciando la posibilidad de algunos cambios en la Constitución interior de aquel reino. Parece que el nombramiento de M. de Massow para el ministerio de Estado, se considera como un acontecimiento de grande importancia por sus relaciones con los adversarios de M. de Manteufel. Como el *Mouiteur* prusiano no ha dicho todavía que M. de Massow haya jurado, la noticia necesita confirmarse.

—Una comunicación telegráfica de Berna, anuncia que el gobierno federal de Suiza está dispuesto á poner en libertad á los prisioneros de Neuchatel, con la condición de que el gabinete de Prusia reconozca la independencia del cantón.

—El *Akhbar* trae noticias de un suceso trágico ocurrido en Beus-Tobbab, territorio de Medeab. Una joven indígena, bastante hermosa y recién casada, había causado algún escándalo con la ligereza de su conducta, y tenía relaciones con un árabe vecino, á pesar de algunas amonestaciones que con este motivo se le habían hecho. El 9 del corriente al volver de su trabajo el marido de la infiel quedó sorprendido de no encontrarla en su habitación y guiado por sospechas, que no carecían de fundamento, se dirigió á la finca de aquél á quien tenía por rival. En efecto, halló bajo las ramas de una higuera á los dos amantes.

El ultrajado esposo, después de echarles en cara la perfidia de que era víctima, clavó un puñal en el pecho de su ofensor y le dejó muerto. Su mujer, llena de espanto, quiso huir; pero él la detuvo y la hizo sufrir la misma suerte que á su cómplice. Tomada esta venganza, y dejando los dos cadáveres, en el lugar en que la había ejecutado, fué el esposo á constituirse en prisión.

Gacetilla.

—LA VERDAD EN SU LUGAR.—Un diario político de Madrid, al dar cuenta á sus lectores de algunas de las medidas adoptadas sobre sub-

sistencias por el Sr. Alcalde de esta capital, dice que han sido á virtud de un motín que ha habido en Córdoba, habiéndose visto las autoridades en el caso de adoptar aquellas disposiciones para calmar el escándalo. Mentira parece que así se falte á la verdad. El Sr. Alcalde de esta capital ha adoptado todas las medidas que están en el círculo de sus atribuciones, anticipándose á los legítimos deseos del vecindario, y en vista de la carestía de algunos artículos, solo con la idea de proporcionar los bienes posibles á sus administrados, pero sin que para ello haya mediado ni la mas ligera manifestación, ni el mas insignificante desman, ni siquiera el mas remoto temor de que lo hubiese.

Esperamos por lo tanto de la buena fe del colega á que nos referimos, que rectifique el juicio erróneo que ha formado sobre este suceso.

—NOMBRAMIENTO.—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital en una de sus últimas sesiones ha nombrado síndico al Sr. Regidor D. Antonio Quintana, Juez de primera instancia que ha sido de Montoro.

—CONSEJO.—En la sección oficial publicamos los nombramientos de los nuevos consejeros provinciales.

—FUEGO.—El Sábado á las tres de la madrugada se declaró un incendio en el horno y fábrica de yeso del Campo de la Verdad. Los vecinos del mismo, y la familia de la casa, lograron aislarlo en un tinao del patio de entrada y extinguirlo á la media hora. Los Sres. Teniente cuarto de Alcalde, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y Alcalde constitucional, se personaron inmediata y sucesivamente en aquel sitio, donde también comparecieron dependientes del Gobierno civil y de la autoridad local.

—INSTITUTO.—El dia primero del corriente tuvo lugar con toda solemnidad la inauguración del curso académico de 1856 á 1857 en el Instituto Provincial de segunda enseñanza. Todas las autoridades concurrieron á este acto, al que también asistieron muchas personas de las que habían sido invitadas. El catedrático de Historia D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza leyó un brillante discurso, que mereció la aprobación general, y el Sr. Director, con la galantería y atención que le son propias, obsequió á todos los concurrentes.

—CARRERAS DE CABALLOS.—En las que se celebraron el dia 23 del pasado en la casa de Campo de S. M. ganó el premio de 8000 rs. destinado por el ministerio de la Guerra á caballos de media sangre, un potro de 4 años llamado Morock, de la yeguada del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio: dicho premio lo disputó con la yegua Chispa, de 3 años, del Excmo. Sr. D. J. Antoine y Zayas, hija del caballo inglés Ernesto del Sr. Duque de Osuna; y con el caballo Almansa, de 6 años, del señor Salamanca, hijo del inglés de S. M. pur sang Newsmonger, que costó 8000 duros. Ha tenido que correr el vencedor 2 vueltas de hipódromo, ó sean 3000 varas en 3 minutos y 53 segundos, venciendo de tres veces las dos. Morock es hijo del caballo inglés Kedger, que vinó al Carpio, en cuya Administración se pagaron los 36.000 rs. de su costo, del cual se ofrecieron al Sr. Duque 60.000 rs. para la yeguada de S. M. en Aranjuez. Es el caballo Morock el primer vencedor en las carreras, que se sabe haya sido criado en esta provincia.

—VACANTE.—Los aspirantes á una de las plazas de alguacil del Juzgado de Castro que se halla vacante, y dotada con 1100 rs., podrán dirigir sus solicitudes hasta el dia siete del actual.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Carlos Borromeo, obispo y confesor. S. Carlos, de la noble familia de los Borromeos, nació en Milán. Desde su niñez manifestó su vocación eclesiástica y su inclinación piadosa. A los 25 años, fue agregado al sacro colegio por sueldo el Papa Pío IV, y poco después creado arzobispo de Milán. Fue varón muy caritativo, penitente y devoto, y prelado ejemplar. Muerto en 1584. Lo canonizó Pablo V.

Hoy reza la misa en la iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la hermita de Ntra. Sra. del Socorro.

Segundo dia de novena á las benditas Animas en la Hermita de S. José, collación de la Magdalena, á las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

GUARDIAS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid, del 51 de Octubre.—3 por 100 consolidado á 40,25 y el diferido á 54,10

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 15 Trigo de 70 á 80 y Cebada 46 á 47. Garbanzos 90 á 110. Habas á 50. Escuna 30 á 52. Maiz de 45 á 60. Alberjones de 47 á 48. Alpiste 80 á 85. Yeros 40 á 42.—Fuera de la Alhondiga Trigo de 76 á 82. Cebada de 44 á 48. —Habas á 50.—Aceite dentro de la ciudad á 50; id. en los molinos á 41. Jambon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 70 á 87. Cebada de 58 á 40. Aceite en la Calzada á 46 para el consumo á 48.

MALAGA.—Trigo de 58 á 88. Cebada de 32 á 42. Maiz de 40 á 49. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 49 á 54. Yeros á 41. Alpiste á 60. Aceite de 48 á 50.

GRANADA.—Trigo de 62 á 70 rs. Cebada de 39 á 40. Habas de 46 á 48. Maiz de 41 á 48. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 23 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde. GADIZ y su sección Buenos. Debe entrar diariamente á las 5 y 12 de la tarde. Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor). Entrá todos los días á las 3 de la mañana. Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LASHERA POR ESPIEL.—Entra todos los Lnes. Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Puenteobujona y la suya, y la de Ojejo, Villavieja, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga todos los días pares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70 por Alfonso Maroto.

Cochos para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claro, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hace sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de

la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Pollicarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verifera desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera núm. 3.

CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MAIORI, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admilen toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

PERDIDA. El dia de los Santos por la tarde se extravió desde la calle de S. Roque, la de los Angeles, Baño, hasta el convento de la Encarnacion, una sortija de oro, con un camleto de coral; la persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la redacción de este periódico y recibirá una gratificación. Se suplica á los Sres. Plateros hagan el obsequio de retenerla en caso de llevarla á vender, y avisar á la expresada redaccion de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 6 de la plaza de la Trinidad. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su arrendamiento á la calle del Paraíso núm. 11.

CARPETAS PARA DIBUJO. En el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1, las hay de varias clases y precios y tambien para legojos.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 7 calle del Tesoro. La persona á quien acomode podrá tratar con D. Rafael Padilla, calle del Paraíso número 6.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Poyo núm. 18, casa de D. Rafael Huertas.

LETRA INGLESA. D. Francisco Garcia, establecido en esta Ciudad, posee un método para perfeccionar en treinta lecciones la letra de toda persona de cualquiera edad que estime valerse de su dirección, sea cual fuere su actual forma, bien proceda de la primitiva instrucción ó vicio contrajidos por el uso. Quien guste utilizar sus conocimientos podrá entenderse con dicho profesor, que vive Parroquia de S. Andrés, calle de los Cíjros núm. 19, donde, ó á domicilio, abrirá los cursos, cuya retribución en su tanto y modo será convencional.

VENTA. En la huerta llamada del Alcazar la hay de doscientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon

y otras plantas y árboles. El capataz es el encargado para su ajuste.

6—3
ALMACÉN DE HARINA. A instancias del señor Alcalde Constitucional de esta Capital y de varios particulares, se establece desde hoy un almacén de harina de Trigo, la que se venderá al por menor (á fin de que esté al alcance de todos) y á precios fijados en proporción al elevado precio del trigo y de los gastos precisos y costosos para su elaboración.

Esta harina será únicamente la que produzcan los molinos de Jesus María y Abolafia, y cuando estos paren por crecientes, el de Mirabuenos, conocido por Pedroches, después de molerles á los panaderos que muelen en dichos molinos.

El precio de la sanega colmada, incluso todo costo será 96 rs.

El de cada arroba 26 rs. Estos precios sufrirán la baja ó alza en proporción de la alteración que el trigo tubiere.

Tambien se cambiará al peso, por trigo bueno, seco y mondado, no picado ni apañillado, con deducción de tres libras en arroba por razón de molienda, merma y espolvoreo.

Se despacho será desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de las Parras casa núm. 7.

En dicha casa se venden también, procedentes del lagar del Bañuelo, los frutos y las maderas siguientes:

Vinagre de yema superior á 21 rs. arroba. Porción de zumaqne picado á 5 y medio reales id.

Curtido de alcornoques á 7 rs. id. Madera de castaño de todos gruesos y largos, inclusas abijadas de tres varas, las que se darán á 12 y 15 rs. docena. Y por último, 120 docenas de sillas torneadas á la Sevillana, de perilla y de caña, con sus correspondientes patillos, todo de castaño, y se darán á 22 rs. la docena de las dos primeras clases, y á 30 la ultima, puestas en casa del comprador si fuere de esta Ciudad.

ACOGIDO. Se acogen en la dehesa de Rivera la boja ó Pendolillas gordos para el disfrute de la bellota.

VINO DE CHAMPAGNE. En la calle de la Encarnacion núm. 30, hay un gran surtido de botellas y medias botellas de vino de Champagne, de superior calidad, que se suspenden á 27 rs. las primeras, y á 14 las segundas.

VENTA. En un pueblo de esta provincia se enagenta una botica con la estanteria, botes, frascos, etc., y surtido completo de medicinas; muy moderna toda ella, pues se planteó hace dos años, y está enteramente cueva y bien provista. La persona á quien acomode podrá entenderse para su ajuste con D. Miguel Gonzalez, Mayordomo del Colegio de la Asuncion.

ACOGIDO. Desde el dia se acogen Potros en la dehesa del cortijo del Higuerón, que está entre el del Castillo, y Córdoba la Vieja. A quien interese podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marqués de Valdesotos, su dueño, calle de Jesus María núm. 16, para tratar.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan casa núm. 3 contigua a la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

VENTA. Se vende el fruto de bellota de los terrenos agregados á las huertas nombradas el Padre Poderoso y Valero, situadas en el alcor de esta Sierra. El Capataz de esta última está encargado para su ajuste.